

CARTILLA DE EVALUACIÓN:

“Desafíos de Innovación para el Desarrollo Regional”

CÓDIGO DEL CONCURSO E072-2024-01-Modalidad I Validación

CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS A EVALUAR	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE MEJORA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Consideraciones éticas y de integridad científica Uso de recursos de biodiversidad nativa Investigación en áreas naturales protegidas.	Comentarios sobre la gestión ambiental y social descriptas en la propuesta
I. Conocimiento, experiencia y funciones del Responsable Técnico y equipo del proyecto	10%	Se evaluarán: a) La experiencia del Responsable Técnico (RT), de los co-investigadores y el representante de la entidad demandante b) El nivel de participación y funciones claramente descriptas y vinculadas a los objetivos del proyecto. c) La experiencia complementaria e integrada del equipo en desarrollo tecnológico o innovación tecnológica para cadenas de valor o área estratégica (de la convocatoria)	¿Es la experiencia del RT adecuada para liderar el proyecto? ¿El RT y el equipo tienen experiencia complementaria e integra todas las disciplinas del proyecto para alcanzar los resultados? Revisar para el RT y el equipo técnico: experiencias previas en desarrollado tecnológico o innovación tecnológica, patentes, paquetes tecnológicos, prototipos, etc. relacionados relacionadas a cadenas de valor o en propuestas en el áreas estratégicas de la convocatoria. NOTA: El RT deberá tener al menos cinco (5) años de experiencia en en desarrollado tecnológico o innovación tecnológica para cadenas de valor o áreas estratégicas de la convocatoria. El equipo también debe tener experiencia en actividades relacionadas al área estratégica del proyecto. ¿De acuerdo a su formación y experiencia, las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo se describen claramente y se vinculan a los objetivos del proyecto? ¿Es suficiente la dedicación del equipo para el desarrollo de las actividades del proyecto? Nota: De acuerdo a las bases del concurso, no se puede incorporar o retirar miembros del equipo; sin embargo si es posible recomendar la contratación de servicios de asesorías especializadas (servicios de terceros) para la ejecución de actividades de índole técnica consideradas como críticas para lograr el buen resultado del proyecto.	Recursos Humanos: CTI-Vitae del Responsable Técnico y equipo Funciones del Equipo	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					En caso aplique, considerar: *Si la investigación involucra a participantes humanos o animales de experimentación, en el proyecto deben detallar los aspectos éticos e indicar si será presentado y revisado por un comité de ética durante la ejecución. Asimismo, debe detallar si requiere un consentimiento y/o asentimiento informado (para seres humanos). *Si la investigación incluye el uso de recursos de Biodiversidad Nativa, en el proyecto deben detallar que realizarán el trámite de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato de acceso a los recursos genéticos, de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. *Si la investigación se realiza en un área natural protegida, deben detallar que realizarán el trámite de la autorización para el uso del área natural de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. Si no aplica ninguno de los ítems anteriores o no tiene ningún comentario, debe registrar “No tengo observaciones al respecto” (No dejar en blanco este campo).	Revisar los aspectos ambientales y sociales que la entidad solicitante haya contemplado en: Ficha de identificación ambiental y social presentado por la entidad solicitante. Plan de Gestión Ambiental y Social en versión preliminar. Lista de exclusión de actividades no permitidas a ser financiadas. Si no aplica ninguno de los ítems anteriores o no tiene ningún comentario, debe registrar “No tengo observaciones al respecto” (No dejar en blanco este campo).
II. Innovación, relevancia, pertinencia y coherencia en la concepción de la propuesta	15%	Se evaluarán: a) La innovación y relevancia del proyecto de validación y el nivel de madurez tecnológica de partida (TRL ≥6) para el alcance de la convocatoria. b) Que el proyecto sea novedoso y original con respecto a los aspectos técnicos de la tecnología desarrollada c) La trayectoria de la Entidad Solicitante y/o Asociada para el alcance de la convocatoria y la participación de la entidad demandante d) Coherencia entre el equipo del proyecto, la propuesta tecnológica, los resultados esperados, la viabilidad y el potencial del mercado e) Potencial de la tecnología (validación) y/o innovación que responda a la necesidad identificada en la cadena de valor seleccionada o área estratégica de la convocatoria.	¿Es relevante la propuesta para la cadena de valor o áreas estratégicas de la convocatoria? ¿Hay una descripción detallada del estado actual de la cadena de valor o temática del área estratégica a ser intervenida con la tecnología (ver bases y Anexo 1)? ¿Hay una buena descripción del desafío que se busca atender? ¿Se describe a quiénes y de qué forma beneficiaría la tecnología que se validará en entorno operacional real? ¿La propuesta parte de un TRL ≥6 (Ver el Anexo 14)? ¿Es el proyecto original, novedoso respecto a los aspectos técnicos de las tecnologías desarrolladas (patentes, softwares y otras tecnologías relacionadas)? ¿Las entidades participantes tienen trayectoria y experiencia relacionada a la temática del proyecto y su participación está bien justificada incluida la de la Entidad Demandante? ¿Hay coherencia entre el equipo del proyecto, la propuesta tecnológica, los resultados esperados, la viabilidad y el potencial del mercado? En caso Aplique: Que el proyecto revalorice los conocimientos tradicionales y/o tecnologías ancestrales.	Entidades Proyecto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						
III. Propuesta Tecnológica	20%	Se evaluarán: a) Que los antecedentes sean sólidos y exhaustivos en el proyecto. (En caso tengan antecedentes preliminares obtenidos por el grupo, que estén consistentes con el área priorizada de la propuesta). b) Que los objetivos sean claros y establezcan el propósito del proyecto. c) La coherencia entre los objetivos del proyecto, la metodología propuesta para el proceso de validación de la tecnología, las actividades propuestas y el informe de demostración técnica del prototipo. d) Que las actividades sean apropiadas y estén relacionadas con los objetivos del proyecto en los tiempos previstos. e) La descripción detallada del proyecto f) La descripción detallada y real del rol de la asociación con la empresa o asociaciones	¿Es sólida la justificación del proyecto? ¿Están los objetivos claramente definidos y son posibles de lograrlos con las actividades planteadas? ¿los objetivos son coherentes con el alcance de la convocatoria? ¿La metodología propuesta para la validación de la tecnología desarrollada es correcta y está bien fundamentada? ¿Tiene potencial de innovación con un TRL ≥6 para contribuir a resolver una necesidad tecnológica o de innovación (desafío propuesto) en la Entidad Demandante? Antecedentes previos: Evidencia técnica del prototipo: 1) una descripción que evidencie la demostración de funcionamiento del prototipo en un entorno operacional cercano al real (TRL ≥6); 2) Demuestre su construcción mediante evidencias que incluyan fotografías, videos y descripciones detalladas del prototipo, si corresponde; 3) Una descripción de cómo se espera atender el desafío, el impacto esperado del proyecto en la cadena de valor y cuáles son los indicadores que se utilizarán para determinar el éxito de la solución frente al desafío y en los usuarios finales Entidad(es) Demandante(s). ¿El proyecto demuestra una descripción detallada y real del rol de la asociación con la empresa (Entidad Demandante) o asociaciones (es decir, como aportará la empresa, con sus instalaciones, productos o otros aportes para el proceso de validación en entorno real, simulaciones, etc.) en el proceso de validación de la tecnología desarrollada para alcanzar un TRL ≥7 al finalizar el proyecto? ¿Hay una delimitación clara de la propiedad intelectual, tanto de la Entidad Solicitante como por la(s) Entidad(es) Demandante(s) y la(s) Entidad(es) Asociada(s), mediante convenios, actas, acuerdos u otros?	Proyecto. Informe de demostración técnica del prototipo estandarizado.	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						
IV. Viabilidad de la propuesta	10%	Se evaluarán: a) Los medios y recursos disponibles (infraestructura, equipamiento, insumos), tanto de la entidad solicitante como de las entidades asociadas y demandantes, deben ser adecuados para alcanzar los objetivos. b) Las actividades del cronograma deben ser factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto. c) Las limitaciones y riesgos del proyecto deben ser identificados, así como la estrategia para abordarlos.	¿Los métodos propuestos son posibles de realizarse con la infraestructura y equipamiento de la entidad solicitante, asociada y demandante para el cumplimiento de los objetivos? ¿Las actividades del cronograma están detalladas y son factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto? ¿Se describe en el proyecto limitaciones y riesgos (técnicos u organizacionales) y estrategias para abordarlos?	Proyecto Cronograma de actividades Revisión Integral del Proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos						

V. Resultados, Sostenibilidad e impacto	15%	Se evaluarán: a) Los resultados previstos y los entregables del proyecto deben estar alineados a los objetivos de la propuesta y la convocatoria, y alcanzar un TRL ≥7. b) Potencial de transferencia y/o aplicación de los resultados por parte de los beneficiarios finales (Entidad Demandante) c) Que el proyecto tenga impacto en los beneficiarios o usuarios de la tecnología en el área priorizada y/o cadena de valor. d) La sostenibilidad del proyecto relacionado a la cadena de valor o área estratégica de la convocatoria	¿Los resultados esperados del proyecto están claramente descritos y alineados con los objetivos de la propuesta? ¿Los resultados previstos y los entregables alcanzarán un TRL ≥7? (Ver el Anexo 14) Los resultados esperados del PROCENCIA (¿son posibles de alcanzar los resultados?): a) un (01) reporte del diagnóstico y/o análisis tecnológico del problema o desafío que es atendido, b) al menos un (01) prototipo de producto, servicio, proceso o tecnología en la cadena de valor, que demuestre su funcionamiento en un entorno operacional real con un TRL ≥7, c) Al menos un (01) Reporte de Viabilidad de Patente (RV) (Anexo 10). Si el RV es positivo y la estrategia de propiedad intelectual propuesta lo recomienda, deberá realizar la solicitud de patente de invención, modelo de utilidad, derechos de autor, registro de certificado de obtentor u otros que recomienden, d) al menos un (01) paquete tecnológico (Anexo 11), e) al menos un (01) plan de uso de la tecnología (Anexo 12). ¿Son los resultados transferibles y/o aplicables a los beneficiarios finales (Entidad Demadante)? ¿La tecnología desarrollada tendrá un impacto positivo de para atender las brechas identificadas en los usuarios finales (Entidad Demandante)? ¿Es sostenible la tecnología desarrollada (solución viable) para atender el desafío planteado en los usuarios finales (Entidad Demandante)? ¿Es la tecnología propuesta una solución con grado de novedad significativo a nivel de la empresa, regional, nacional o internacional?	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
VI. Potencialidad de Mercado	20%	Se evaluarán: a) Que la tecnología propuesta tenga potencial de transferencia y/o aplicación en los beneficiarios la cadena de valor (Entidad Demandante). b) El proyecto evidencia que el producto esperado tiene potencial de mercado o comercial. c) Los resultados del proyecto deben buscar asumir y superar el riesgo tecnológico para su uso en el público objetivo.	¿Tiene la tecnología propuesta potencial de transferencia tecnológica y/o aplicación en los beneficiarios la cadena de valor (Entidad Demandante)? ¿Cuenta el proyecto con un potencial de comercialización de tecnología o de uso de resultados del proyecto bien definidos? ¿Se supera el riesgo tecnológico a través de este proyecto? ¿Se analiza correctamente el mercado y la demanda al que el producto principal de este proyecto va dirigido?	Proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
VII. Presupuesto	10%	Se evaluarán: a) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto. b) Los recursos solicitados, junto con los recursos existentes, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance total del proyecto.	¿Es el presupuesto solicitado y los recursos existentes suficientes para el alcance del proyecto? ¿Son los rubros financiados solicitados a PROCENCIA coherentes para la ejecución de las actividades del proyecto? Si hay montos sobrevalorados o subvalorados en el presupuesto, debe reportarlo en este ítem.	Presupuesto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy bueno: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
Puntaje Total										

ESCALA DE CALIFICACIÓN					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.